

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INDUSTRIAL PESQUERA GONZALEZ
INDUPEG S.A.

Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución de Comisario de compañía INDUSTRIAL PESQUERA GONZALEZ INDUPEG S.A., presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2003 que se resume así:

1.- Los accionistas, han cumplido con las disposiciones normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la compañía.

2.- La correspondencia, Libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

3.- Los procedimientos del sistema de control interno establecido por la compañía son adecuados.

4.- Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los Libros de Contabilidad.

Por lo expresado manifiesto que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente.

Guayaquil, Agosto 31 del 2004

Atentamente,


ING. YANINA VILLACÍS H.
COMISARIO

